



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES

SR. PRESIDENTE:

Don Fernando Jiménez Ortega

SRE/AS. CONCEJALES ASISTENTES:

Don Santiago González Aguado

Don José Manuel Rodríguez Fernández

Doña María Santander Pulla

Doña María Cristina del Álamo Ortíz

Don Antonio Angulo Salazar

Don Vicente Abad Mingallón

NO ASISTE:

SR. SECRETARIO/A:

Don Antonio José Pérez Alcántara

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, siendo las nueve horas treinta minutos del día diez y nueve de febrero de dos mil dieciséis, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba mencionados, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, para lo cual han sido previamente citados bajo las formalidades legales, e informados del orden del día de los asuntos a tratar.

El Sr. Alcalde, procede a abrir públicamente la sesión y se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015

El Sr. Alcalde pregunta a los corporativos si tienen algo que alegar al borrador del acta que se trae a aprobación y que junto con la convocatoria ha sido repartido.

Nadie alega nada.

Sin más prolegómenos se procede a la votación del punto del orden del día con el siguiente resultado: Unanimidad de los asistentes.

Queda aprobado el punto del orden del día.

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016.



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

El Sr. Alcalde toma la palabra y procede a leer la propuesta de Alcaldía que se trae a aprobación y que literalmente se transcribe aquí:

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 12 de febrero de 2016.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 12 de febrero de 2016 del que se desprende que la situación es de equilibrio.

Vengo en proponer:

PRIMERO. Aprobar el límite o techo de gasto no financiero en la cuantía de 518.831,70 euros en coherencia con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de Regla de Gasto, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, para el ejercicio económico 2016, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016	
CAP. I	348.390,28
CAP. II	8.570,00
CAP. III	155.440,00
CAP. IV	168.904,77
CAP. V	3.017,04
CAP. VI	0,00
CAP. VII	31.934,68
TOTAL	716.256,77

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016	
CAP. I	277.140,64
CAP. II	298.101,08



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

CAP. III	2.876,65
CAP. IV	8.207,26
CAP. VI	40.157,95
CAP. VII	0,00
CAP. VIII	0,00
CAP. IX	36.926,41
TOTAL	663.409,99

TERCERO. Al estar tramitándose el expediente presupuestario estando prorrogado a 1 de enero de 2016 el de 2015, de conformidad con el artículo 21.5 RD 500/1990 las modificaciones de crédito realizadas sobre el prorrogado una vez aprobado el Presupuesto definitivo se entenderán hechas sobre el mismo, por lo que no se anularán.

CUARTO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

QUINTO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2016, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

SEXTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SÉPTIMO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha."

Toma la palabra el Sr. Angulo para comunicar al equipo de gobierno la no recepción de la convocatoria plenaria en PDF y que entiende que, dado el corto espacio de tiempo que poseen para preparar el pleno, sería muy conveniente se les notificara también en PDF y que, por tanto van a votar en contra porque no saben nada del expediente.

Responde el Sr. Alcalde que si ese es su deseo, así se hará, pero que procedimentalmente la convocatoria se ajusta a la legalidad –fueron recepcionados por D. Vicente Abad las respectivas convocatorias- y los corporativos han tenido tiempo para pasarse por el ayuntamiento para estudiar los expedientes que se traen a aprobación.

Sin más prolegómenos se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (Grupo municipal popular)

Votos en contra: 3 (Grupo municipal socialista)

Abstenciones: 0

Queda aprobado el punto del orden del día.



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, VÍA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE 2015.

El Sr. Alcalde toma la palabra y procede a leer la propuesta de Alcaldía que se trae a aprobación y que literalmente se transcribe aquí:

“Vista la necesidad de reconocer extrajudicialmente créditos debida a la presentación de facturas en el departamento de Intervención correspondientes a ejercicios anteriores, que no han sido pagadas durante dicho período porque se han presentado en el mes de enero aunque emitidas en 2015, aunque muchas de las mismas tenían consignación presupuestaria en 2015,

Vistos los informes de Secretaría-Intervención de fecha 15 de febrero de 2015 donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes por un total de 16.196,19 €, correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el cuadro adjunto:

Factura	Proveedor	Importe
118-1-12/83	Distribuciones Froiz	794,40 €
ACLM.DE.15.11.0079	Aguas de Castilla-La Mancha	1.891,68 €
ACLM.DE.15.10.0079	Aguas de Castilla-La Mancha	2.116,80 €
T0012998	Faustino Agudo e Hijos S.L	197,93 €
A 150283	Faype S.A.L	676,64 €
a 150284	Faype S.A.L	483,17 €
5778	Riegos de Toledo	32,68 €
100002376	Fraga Agrícola Industrial S.A	174,98 €
Canon Diciembre 2015	Consorcio Ser. Pcos. Medioambientales	2.355,74 €
150963	Agroquímicos Toledo S.L	921,80 €
15012378	Becker Íberica de Bombas de Vacío y Compresores S.L	304,19 €
1/232381	Comercial Galán S.A	284,45 €
FL15-1111239	Lefebvre El Derecho S.A	154,96 €
ACLM.DE.15.12.0079	Aguas de Castilla-La Mancha	1.570,38 €
1151211009546	Gas Natural S.U.R SDG S.A	87,60 €



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

1151211008205	Gas Natural S.U.R SDG S.A	220,04 €
1151210989358	Gas Natural S.U.R SDG S.A	160,06 €
1151210996980	Gas Natural S.U.R SDG S.A	35,80 €
1151211021926	Gas Natural S.U.R SDG S.A	29,12 €
1151210905532	Gas Natural S.U.R SDG S.A	229,90 €
1151210984598	Gas Natural S.U.R SDG S.A	171,89 €
1151210953507	Gas Natural S.U.R SDG S.A	139,15 €
1151210885856	Gas Natural S.U.R SDG S.A	263,95 €
1151210837860	Gas Natural S.U.R SDG S.A	7,47 €
1151210784092	Gas Natural S.U.R SDG S.A	133,90 €
1151210134252	Gas Natural S.U.R SDG S.A	178,67 €
1151111517408	Gas Natural S.U.R SDG S.A	41,89 €
1151111143003	Gas Natural S.U.R SDG S.A	111,80 €
1151111079619	Gas Natural S.U.R SDG S.A	25,05 €
1151111094028	Gas Natural S.U.R SDG S.A	7,64 €
1151111065052	Gas Natural S.U.R SDG S.A	63,13 €
1151111063927	Gas Natural S.U.R SDG S.A	178,50 €
1151111040971	Gas Natural S.U.R SDG S.A	145,84 €
1151111051006	Gas Natural S.U.R SDG S.A	32,50 €
1151110974836	Gas Natural S.U.R SDG S.A	111,45 €
1151110951461	Gas Natural S.U.R SDG S.A	266,35 €
1151011461301	Gas Natural S.U.R SDG S.A	36,86 €
1151010745389	Gas Natural S.U.R SDG S.A	125,42 €
1151010801913	Gas Natural S.U.R SDG S.A	215,92 €
1151010748776	Gas Natural S.U.R SDG S.A	163,43 €
1151010723051	Gas Natural S.U.R SDG S.A	100,59 €
1151010689448	Gas Natural S.U.R SDG S.A	102,78 €
1151010753652	Gas Natural S.U.R SDG S.A	37,73 €
1151010642264	Gas Natural S.U.R SDG S.A	7,47 €
1151010632416	Gas Natural S.U.R SDG S.A	20,46 €
1151010624090	Gas Natural S.U.R SDG S.A	66,19 €
1151010623078	Gas Natural S.U.R SDG S.A	161,85 €
1151110257181	Gas Natural S.U.R SDG S.A	142,14 €
1151110025798	Gas Natural S.U.R SDG S.A	165,53 €
1151010055399	Gas Natural S.U.R SDG S.A	143,84 €
1151010026063	Gas Natural S.U.R SDG S.A	104,48 €
	TOTAL	16.196,19 €

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2016 los correspondientes créditos, con cargo a las aplicaciones presupuestarias en él mencionadas:



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

Factura	Proveedor	Importe	Aplicación Presupuestaria
118-1-12/83	Distribuciones Froiz	794,40 €	338 22609
ACLM.DE.15.11.0079	Aguas de Castilla-La Mancha	1.891,68 €	170 2250102
ACLM.DE.15.10.0079	Aguas de Castilla-La Mancha	2.116,80 €	170 2250102
T0012998	Faustino Agudo e Hijos S.L	197,93 €	161 22103
A 150283	Faype S.A.L	676,64 €	165 22799
a 150284	Faype S.A.L	483,17 €	165 22799
5778	Riegos de Toledo	32,68 €	163 21000
100002376	Fraga Agricola Industrial S.A	174,98 €	163 21000
Canon Diciembre 2015	Consorcio Ser. Pcos. Medioambientales	2.355,74 €	1621 22700
150963	Agroquímicos Toledo S.L	921,80 €	163 21000
15012378	Becker Iberica deBombas de Vacio y Compresores S.L	304,19 €	161.21000
1/232381	Comercial Galán S.A	284,45 €	920 22110
FL15-1111239	Lefebvre El Derecho S.A	154,96 €	920.22001
ACLM.DE.15.12.0079	Aguas de Castilla-La Mancha	1.570,38 €	170 2250102
1151211009546	Gas Natural S.U.R SDG S.A	87,60 €	920.22100
1151211008205	Gas Natural S.U.R SDG S.A	220,04 €	165 22100
1151210989358	Gas Natural S.U.R SDG S.A	160,06 €	920.22100
1151210996980	Gas Natural S.U.R SDG S.A	35,80 €	920.22100
1151211021926	Gas Natural S.U.R SDG S.A	29,12 €	920.22100
1151210905532	Gas Natural S.U.R SDG S.A	229,90 €	920.22100
1151210984598	Gas Natural S.U.R SDG S.A	171,89 €	165 22100
1151210953507	Gas Natural S.U.R SDG S.A	139,15 €	165 22100
1151210885856	Gas Natural S.U.R SDG S.A	263,95 €	165 22100
1151210837860	Gas Natural S.U.R SDG S.A	7,47 €	920.22100
1151210784092	Gas Natural S.U.R SDG S.A	133,90 €	165 22100
1151210134252	Gas Natural S.U.R SDG S.A	178,67 €	165 22100
1151111517408	Gas Natural S.U.R SDG S.A	41,89 €	165 22100
1151111143003	Gas Natural S.U.R SDG S.A	111,80 €	165 22100
1151111079619	Gas Natural S.U.R SDG S.A	25,05 €	920.22100
1151111094028	Gas Natural S.U.R SDG S.A	7,64 €	920.22100
1151111065052	Gas Natural S.U.R SDG S.A	63,13 €	920.22100
1151111063927	Gas Natural S.U.R SDG S.A	178,50 €	165 22100
1151111040971	Gas Natural S.U.R SDG S.A	145,84 €	920.22100
1151111051006	Gas Natural S.U.R SDG S.A	32,50 €	920.22100
1151110974836	Gas Natural S.U.R SDG S.A	111,45 €	920.22100
1151110951461	Gas Natural S.U.R SDG S.A	266,35 €	165 22100
1151011461301	Gas Natural S.U.R SDG S.A	36,86 €	165 22100
1151010745389	Gas Natural S.U.R SDG S.A	125,42 €	165 22100



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

1151010801913	Gas Natural S.U.R SDG S.A	215,92 €	165 22100
1151010748776	Gas Natural S.U.R SDG S.A	163,43 €	920.22100
1151010723051	Gas Natural S.U.R SDG S.A	100,59 €	165 22100
1151010689448	Gas Natural S.U.R SDG S.A	102,78 €	920.22100
1151010753652	Gas Natural S.U.R SDG S.A	37,73 €	920.22100
1151010642264	Gas Natural S.U.R SDG S.A	7,47 €	920.22100
1151010632416	Gas Natural S.U.R SDG S.A	20,46 €	920.22100
1151010624090	Gas Natural S.U.R SDG S.A	66,19 €	920.22100
1151010623078	Gas Natural S.U.R SDG S.A	161,85 €	165 22100
1151110257181	Gas Natural S.U.R SDG S.A	142,14 €	165 22100
1151110025798	Gas Natural S.U.R SDG S.A	165,53 €	165 22100
1151010055399	Gas Natural S.U.R SDG S.A	143,84 €	165 22100
1151010026063	Gas Natural S.U.R SDG S.A	104,48 €	165 22100
TOTAL		16.196,19 €	"

Sin más prolegómenos se procede a la votación con el siguiente resultado:
Unanimidad de los asistentes.

Queda aprobado el punto del orden del día

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día expresado en la convocatoria, extendiéndose la presente acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Actas, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

VºBº
ALCALDÍA

EL SECRETARIO